

DECRETO EXENTO N° 357.-/

RETIRO, 03 de Febrero de 2015.

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3.844 de fecha 15 de diciembre del 2014, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015, de la Ilustre Municipalidad de Retiro.
- 2.- El Contrato de Servicios de Arrendamiento de Fotocopiadora de fecha 02 de Febrero del 2015, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la Empresa Comercializadora INCOTAL Ltda.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- APRUEBASE, el Contrato de Servicios de Arrendamiento de Fotocopiadora de fecha 02 de Febrero del 2015, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la Empresa Comercializadora INCOTAL Ltda. Rut N° 77.779.600-3, con vigencia hasta el 31 de diciembre del 2015.

2.- ACEPTASE, Boleta Deposito a la Vista N° 0244429 de fecha 23 de Enero del 2015 del Banco BCI, por la suma de \$96.390.- en garantía del Fiel cumplimiento de Contrato que en el acto se suscribir contrato, hace entrega la Empresa Comercializadora INCOTAL Ltda. a la Ilustre Municipalidad.

3.- PAGUESE, por el Depto Administración y Finanzas, por concepto de Servicio de arrendamiento de fotocopiadora, con cargo a la cuenta 22.09.005.000.001 "Arriendo de Maquinas y Equipos"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DÉSE CUMPLIMIENTO Y ARCHÍVESE.



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



ARMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ
JEFE(S) ADMINISTRACION Y FINANZAS
AUTORIZACION PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA



ERLIDA PARRA FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RRP/EBF/gvt.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Depto. Adm. y Finanzas
- 3.- Adquisiciones
- 4.- Empresa Comercializadora INCOTAL Ltda.
- 5.- Archivo Of. Partes OIRS.
- 6.- Archivo SECMUN.